ANEXO No. 01
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

"SERVICIO DE BORDADOS DE BOTACUELLOS Y BOTAMANGAS PARA LA CONFECCIÓN DE UNIFORMES PARA OFICIALES GENERALES DE LA POLICÍA, EN CUMPLIMIENTO AL PROCESO INDUSTRIAL DEL FONDO ROTATORIO DE LA POLICÍA"

- Las especificaciones técnicas requeridas son de obligatorio cumplimiento, de no hacerlo la propuesta se considerará no apta técnicamente.
- El contratista deberá indicar con una X en el siguiente cuadro su manifestación voluntaria de aceptación de cumplimiento o no cumplimiento a las especificaciones técnicas establecidas a continuación y deberán estar firmadas por el representante legal.

1. CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS QUE SE DEBEN CUMPLIR EN LA EJECUCION DEL CONTRATO:

BORDADOS BOTA MANGA – BOTA CUELLO			
UNIDAD DE MEDIDA	Juego (par)		
NORMAS-ESPECIFICACIONES TÉCNICAS APLICABLES A LA CONFECCIÓN.	ET-PN-142-ACTUALIZACIÓN VIGENTE BOTACUELLOS Y BOTAMANGAS LlinK: https://www.policia.gov.co/sites/default/files/descargables/et-pn-142-botacuellos-y-botamangas.pdf		
COLOR	Oro		
DESCRIPCIÓN		**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
CANTIDADES 1. GUERRERA BLANCA PARA "GENERALES" CON BOTA CUELLO Y BOTA MANGA: 10 JUEGOS 2. UNIFORME DE GALA PARA "GENERALES" CON BOTA CUELLO Y BOTA MANGA: 10 JUEGOS		X	

La Fábrica de Confecciones, suministrará las piezas de paño correspondientes al cuello y mangas para que les sea realizado el bordado manual por parte del contratista, quien deberá suministrar los hilos y demás materias primas para los bordados.	X	
Dar cumplimiento a las especificaciones técnicas generales y específicas establecidas en el presente proceso de contratación.	X	
Responder por la calidad del objeto contratado, de acuerdo con la especificación técnica ET-PN-142-ACTUALIZACIÓN VIGENTE BOTACUELLOS Y BOTAMANGAS.		
En caso de que las piezas de paño correspondientes al cuello y mangas, no cumplan con las especificaciones técnicas establecidas dentro del presente proceso y no sean recibidas a satisfacción por parte del supervisor del contrato, deberán ser reemplazadas dentro de la oportunidad que establezca la entidad contratante.	X	
Una vez entregadas las piezas de paño para el respectivo bordado; en caso de presentarse daño alguno, el contratista deberá informar al supervisor del contrato y los gastos serán asumidos por cuenta del contratista, sin perjuicio alguno para la entidad contratante.	X	

Atender los requerimientos realizados por parte del supervisor, en el marco de la ejecución del contrato, para su debido cumplimiento y desarrollo.		X	
DIMENSION BOTACUELLO	Conformado por una palma de laurel de once (11) hojas; ubicadas diez (10) hojas a los lados del tallo de dos en dos y una (1) finalizando el tallo (en la punta). **LARGO TOTAL**: 75 mm ± 3 mm **ANCHO:** 15 mm ± 2 mm	X	
DIMENSION BOTAMANGA	Conformado por dos palmas de laurel ubicadas paralelamente de siete hojas; ubicadas seis (6) a los lados del tallo de dos en dos y una (1) finalizando el tallo (en la punta). **LARGO TOTAL:** 55 mm ± 3mm **ANCHO:** 15 mm ± 2 mm **SEPARACION ENTRE PALMAS:** 35 mm ± 2 mm	X	

DESCRIPCIÓN	Consiste en el bordado manual de los alamares, los cuales están conformados por palmas de laurel, siendo utilizados en las solapas y mangas de la guerrera de gala. Se deben bordar las palmas de laurel en los dos extremos (solapas) del cuello y en las dos botamangas de la guerrera mediante la utilización de canutillos dorados.	X	
ACABADOS	No debe presentar hilos sueltos. El hilado del núcleo y los hilos metálicos dorados deben presentar firmeza del color cuando sean sometidos a la luz e intemperie, calor seco o húmedo. Los bordados en la parte posterior deben llevar un material fusionado de refuerzo.	X	

2. DOCUMENTOS POR APORTAR JUNTO CON LA OFERTA:

DESCRIPCIÓN		CUMPLE	NO CUMPLE
ANEXO TÉCNICO	Anexó Técnico, debidamente diligenciado dando cumplimiento a lo requerido dentro de las especificaciones técnicas, firmado por el Representante Legal.	X	
DECLARACIÓN DE CONFORMIDAD	Declaración de conformidad de acuerdo con la NTC-ISO/IEC-17050-1, en el cual garantice el cumplimiento de la totalidad de los parámetros establecidos en el anexo técnico, firmada por el Representante Legal.	X	
GARANTÍA TÉCNICA	Garantía técnica mínima de seis (6) meses, firmada por el Representante Legal.	X	

3. CUADRO OFERTA ECONÓMICA

EL COMERCIO DE CUEROS S.A.S
Manufacturas e Insumos para las Fuerzas Militares
Materiales para la Industria de la Confección, Marroquinería y Calzado
NIT. 860.502.101-0

NRO.	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO / PRODUCTO	CANTIDAD	VALOR UNITARIO ANTES DE IVA	IVA	VALOR TOTAL INCLUIDO IVA
1	BORDADO BOTACUELLO Y BOTAMANGA GUERRERA BLANCA DE CEREMONIA OFICIAL GENERAL	1 UNIDAD	670.000	127.300	797.300
2	BORDADO BOTAMANGA Y BOTACUELLO UNIFORME AZUL DE CEREMONIA OFICIAL GENERAL	1 UNIDAD	670.000	127.300	797.300

Cordialmente,

RAMIRO FRANCO GONZALEZ
Representante Legal
CC 79.981.533
EL COMERCIO DE CUEROS SAS
NIT 860.502.101-0